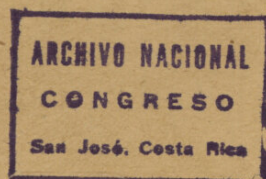


Nº 257



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Abul 18
mar 24 1825

Acto de 825.

No. 7

Actas de la Corporación de la Universidad: continen, Eleccion de 2^o D^o y
y un Supr.: Inf. p.^a las inscripciones prop. y Sup. del Colegio: p.^a
la prop. y Sup. de la Corte de Just.: y p.^a Gefe y Segundo Gefe
de Estado.



En la ciudad de Heredia a los
diez y ocho dias del mes de Abril de mil
ochocientos veinte y cinco. Curando cuando en
esta Sala Municipal el Alcalde presidente
y Electores, a efecto de nombrar al Dip.
para el Congreso en lugar de Ciudadano
Manuel Palma por no haver tenido
efecto la Eleccion hecha en el, se procedio
en la forma prevenida, y concluida que fue
se publico por el que hacia de Secret.
y resulto electo con cinco votos el Ciudadano
Jose Fran.^{co} Yonceca, aqui en entendido
de su nombramiento se le previno, que al
mayor brevedad pasase ala ciudad de San
Jose a ocupar su destino, y con esto con-
cluyo esta que firmaron el Alc. y dos Elec-
tores por ante mi el Secret. de que doy fe
Fran.^{co} Paniagua = Jose Nemes Yonceca =
Jose de la Trinidad Loto = Jose Fran.^{co} Pons
raja = Nicolas Alvarado = Ant.^o Rodriguez =
Blas Perez = Jose Fran.^{co} Yonceca = Pro-
curador Rodriguez Secretario =

Es copia fiel de su original que ala letra sea
que del Libro de Actas de esta Mu-

municipalidad.

Salta Municipalidad de Heredia Abril 18 de 1879

Juan Paniagua

ay. Moral

snio

Handwritten mark or signature in the top left corner.



Main body of handwritten text in a cursive script, arranged in approximately 15 lines. The text is mostly illegible due to fading and the style of the handwriting.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a concluding statement, written in a similar cursive script.

Handwritten text at the very bottom of the page, including what appears to be a signature and some additional notes.

Sello de la C. de Elac: Valen^a guerrilla p. los años de 1825. y 1826.



En la Sala Municipal de Eredia
a los Veinte y quatro dias del mes de Julio de mil
ochocientos Veinte y cinco: En este dia Reunidos lo
ochos Electores y el mismo Sino de Escribadores
y un Secretario que lo fueron lo Cuid. Nicolas
Alba y Jose Fran. Ponceca y el nominal
Secret. el Cuid. Romualdo Rodriguez, se dio prin-
cipio ala Eleccion del individuo del Supremo Poder
Legislativo, segun previene el art. 36 de la
Constitucion, y resulto electo el Cuid. Prebitero
Joaquin Bonilla, de cuyo acto se sacara co-
pia para ponerla en el Conocimiento de la
Asamblea ordin. del Estado por conducto de
su Secretario, con lo que concluyo esta accion
que firmanon ante mi el Secret. Francisco
Beniagudo = Jose Nacio Ponceca = Jose de la tri-
nidad Soto = Jose Fran. Torreal = Aut. Rodrig. =
Nicolas Alba = Blas Perez = Jose Fran. Ponceca =
Romualdo Rodriguez = Secret.

Es copia fiel de su original. Eredia Julio Veinte y seis de mil ochoci-
entos Veinte y cinco. En este Papel por no haver delconcepcion.

Fran. Camacho

Alf. Morales
Cuid.



En la Sala municipal de Heredia a los
 veinte dias del mes de Mayo de mil ocho
 cientos veinte y cinco. Reunidos en ella los Elec-
 tores a efecto de nombrar los Diputados, Gefe
 primero, y segundo, Corregidor, Presidente, Fiscal
 y Magistrado, dieron principio por el mismo
 orden que previene el Decreto del Congreso Constitu-
 yente, y verificada que fue se acordó se sancione un
 extracto de dhas. Elecciones, y se remita al con-
 greso Constituyente cuando no siendo sellado
 por no haver aqui ninguno, y solo si rubricado,
 y que otro liqual se agregara a este libro de
 actas, con lo que concluyó esta que firmamos
 ante mi el Secret. de que doy fe = Francisco
 Paniagua = Jose Nemes Poncecos = Jose Francisco
 Pozas = Jose Francisco Poncecos = Jose Trinidad
 Soto = Antonio Rodriguez = Blas Perez = Nicolas
 Olas = Rosendo Rodriguez = Gregorio Mo-
 rales = secretario =

Es fiel copia de su original Heredia Mayo 20 de 1825 //

M. Morales
 Alf. Sais.



5
Sello 4.º 1.ª Clase. V.º med. d. 1.ª ley aug de 1825 y 1826.

En la Sala Municipal de Heredia
al 7.º de Setiembre y quatro dias del mes de Noviem-
bre de mil ochocientos Setiembre y cinco. En esta
dia usando Pleno en esta Sala los Electores
afectos de hacer la Eleccion de un Magistra-
do para la Corte Superior de Justicia se dio
principio a ella por el or.º acostumbrado, y re-
sultó electo el Sr. D. Ramon Duran con
siete votos; y en cumplimiento de la or.º q.
lo motiva, inmediatamente se dio Copia
de esta ala Asamblea por conducto de su Se-
cretario = El Alc.º Presid.º = Jose Moya = Jose Neco
Ponceca = Jose Trinidad Soto = Jose Fran. Pon-
tes = Nicolas Moya = Blas Perez = Antonio
Rodriguez = Romualdo Rodriguez = Secretario =

Jose Moya

Don Morales
ay.º
D.º.º.
B



En la Sala Municipal de Eredia a los veinte y quatro dias del mes de Julio de mil ochocientos veinte y cinco. En esta dia en cum-

plimiento de lo acordado por la Asamblea ordinaria del Estado sobre la repolucion de un Presidente y un Fiscal para la Suprema Corte de Justicia; citando a todos los ocho Electores y del mismo modo nombrados dos Escrutadores q. lo fueron los Ciudadanos Nicolas Allos y Jose Fran. Poncera, y para Secretario el Ciudad. Donnaldo Rodriguez se dio principio a la Eleccion con arreglo al Art. 36 de la Constitucion que lo previene y resulto electo para Presidente de la Sup. Corte de Just. el Ciudad. Victor de la Guardia con siete votos y para Fiscal el Ciudad. Licenciado Juan Aguilar con siete votos; de cuyas Elecciones se emitiran copias testimonialadas ala Asamblea por conducto de su Secretario para lo fuesen q. corresponda, y con esto concluyo esta q. firmaron los Electores ante mi el presidente de esta Junta y Secretarios= Fran. Lario= Jose Neco Poncera= Jose de la Trinidad Soto= Jose Fran. Porray= Nicolas Allos= Ant. Rodriguez= Blas Perez= Jose Francisco=

Donceco = Romualdo Rodriguez-Secretario.

En copia del original Eredia Julio Venite y sus m
uil ochocientos Venite y cinco. En este Papel por no haver del consep.

Juan Panyual
La

Cap. Morales
Suio

El

7

Lectores de Partido

El p.^{ro} Jose Nereo Sorceca con 8 votos

El p.^{ro} E.^{no} Jose Trinidad Soto con 2.

C.^{no} Jose Fran.^{co} Porras con 2.

C.^{no} Blas Perez con 2.

C.^{no} Jose Fran.^{co} Sorceca con 2.

C.^{no} Ant.^o Rodriguez con 2.

Ciud.^{no} Nicolas Villa con 2.

Cua.^{no} Romualdo Rodriguez con 2.

Sala municipal de Mercedia Marzo 20 de 1825

Juan Paniagua
S. S.

C.^{no} Morales
ay. Sio.
J. S.

Lista de las Elecciones hechas con arreglo al Decreto de 26 de En.
proximo pasado del Congreso Constituyente del Estado.

Diputados.

Ciudad. Manuel Palma con 6 votos
Ciudad. Antonio Reyes con 7 votos.
Ciudad. Jordiano Paniagua con 8 votos ----- } Suplente

Geles 1^o y 2^o

Ciudad. Juan Mora con 8^{as} votos
Ciudad. Rafael Gallego con 8^{as} votos

Comeseros

El P.^{no} Ciudad. Nicolas Carrillo con 8^{as} votos
El P.^{no} Ciudad. Gabriel del Campo con 8^{as} votos
Ciudad. Juanquin Mora con 8^{as} votos
Ciudad. Sr. Joaquin Flores con 8^{as} votos
Ciudad. Camilo Mora con 8 votos ----- } Suplentes
Ciudad. Joaquin Iglesias con 8^{as} votos ----- }

Presid. y Fiscal

El Ciudad. Agustin Gutierrez con 8^{as} votos
Ciudad. Jose Simeon Guerrero con 8 votos

Magistrados

Ciudad. Jose Santa Lombardo con 8 votos
Ciudad. Manuel Peralta con 8 votos
Ciudad. Felix Oramuno con 8 votos
Ciudad. Victor de la Guardia con 8 votos ----- } Suplentes
Ciudad. Nicolas Carraro con 8 votos ----- }

Sala Municipal de Heredia Marzo 20 de 1829

Juan Paniagua

M. Morales
y S.^{no}